

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. José Antonio Palanco Vázquez, Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2025, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, el presente informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO.- Evaluación de los Ingresos

Los ingresos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2023 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2024 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta Entidad para este ejercicio:

61. CPEI	27.980.350,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.759.260,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	25.821.090,00 €

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



5. INGRESOS PATRIMONIALES	100.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €

Ingresos por Tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulo 3)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 3 que ascienden a 1.759.260,00 euros, lo que supone un aumento del 2,93%, correspondiendo casi en su totalidad a un ingreso afectado a inversiones procedente de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios -A.I.E.- designada por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

61. CPEI	27.980.350,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.759.260,00 €
34900. Precios públicos por servicios prestados por el CPEI	3.500,00 €
35100. Contribución especial conservación y mantenimiento	1.750.000,00 €
39300. Intereses de demora	2.000,00 €
39901. Otros Ingresos Diversos	3.760,00 €

El resto, son generados por la aplicación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación de determinados servicios u organización de actividades por parte del CPEI de la Diputación de Badajoz, publicada en BOP nº 58, de 23 de marzo de 2018, intereses demora y otros ingresos basados en la experiencia de ejercicios anteriores.

Transferencias corrientes (Capítulo 4)

El importe previsto se corresponde con las aportaciones de los miembros consorciados de la Entidad, que aparecen detalladas en la siguiente tabla:

61. CPEI	27.980.350,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	25.821.090,00 €
46100. Transf. Corriente Diputación a CPEI	22.550.350,00 €

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04
	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924 0HGBK-NOW1W-1XVE5-230965C3139A9ADBE76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



46200. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Mérida	1.318.640,00 €
46201. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Almendralejo	820.300,00 €
46202. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Don Benito	750.005,00 €
46203. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	381.795,00 €

La cantidad presupuestada es de **25.821.090,00** euros lo que supone un aumento de 2.690.350,00 euros respecto del ejercicio anterior (11,63 %), aumento que asumen las siguientes Entidades Consorciadas:

ENTIDAD	IMPORTE
Diputación De Badajoz	1.730.350,00
Ayuntamiento de Mérida	360.000,00
Ayuntamiento de Almendralejo	240.000,00
Ayuntamiento de Don Benito	240.000,00
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	120.000,00
TOTAL	2.690.350,00

Ingresos por Ingresos patrimoniales.

Se presupuestan para 2025 Ingresos Patrimoniales por intereses de depósitos bancarios en 100.000,00 €, lo que supone una disminución de 50.000,00 € con respecto al ejercicio 2024.

61. CPEI	27.980.350,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	100.000,00 €
52000. Intereses de depósitos	100.000,00 €

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se presupuestan Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, como ya sucedió para el ejercicio 2024.



Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, no varían y, proceden de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral.

61. CPEI	27.980.350,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €
83100. Reintegro de anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00 €

TERCERO. Evaluación de Gastos.

Los gastos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2023 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2024 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CLASIFICACIÓN	2025
61. CPEI	27.980.350,00 €
1360. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	27.980.350,00 €
1. GASTOS DE PERSONAL.	24.288.150,00 €
10100/1300. Retribuciones básicas personal directivo	77.200,00 €
12000/1300. Retribuciones funcionarios Grupo A1	36.600,00 €
12001/1300. Retribuciones funcionarios Grupo A2	112.500,00 €
12003/1300. Retribuciones funcionarios Grupo C1	3.247.500,00 €
12004/1300. Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.001.000,00 €
12005/1300. Retribuciones funcionarios Grupo E	9.600,00 €
12006/1300. Trienios funcionarios	590.000,00 €
12009/1300. Otras retribuciones básicas	1.000,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924 0HGBK-NOW1W-1XVE5-230965C3139A9A4DBEB76CD3096D8D3CA762023) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



12100/1300. Complemento de destino funcionarios	2.637.500,00 €
12101/1300. Complemento específico funcionarios.	8.001.150,00 €
12103/1300. Otros complementos funcionarios	759.100,00 €
12400/1300. Retribuciones funcionarios prácticas	1.000,00 €
12700/1300. Plan de pensiones funcionarios	35.000,00 €
14300/1300. Otro personal	700.000,00 €
15000/1300. Productividad	60.000,00 €
15100/1300. Gratificaciones	300.000,00 €
16000/1300. Seguridad social	6.670.000,00 €
16200/0400. Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00 €
16205/1300. Seguros	39.000,00 €
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.189.700,00 €
20900/1300. Cánones	5.300,00 €
21200/1300. Rep., mantenimiento y conservación de edificios y otras constr.	180.000,00 €
21300/1300. Rep., mantenimiento y conservación de maq., inst. tcas y utillaje	240.000,00 €
21400/1300. Rep., mantenimiento y conservación elementos de transporte	220.000,00 €
21600/1300. Rep., mantenimiento y conservación de eq. proc. de información	5.000,00 €
22000/0000. Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00 €
22100/1300. Suministros Energía eléctrica	200.000,00 €
22101/1300. Suministros Agua	6.000,00 €
22102/0000. Suministros Gas	14.000,00 €
22103/1300. Combustibles y carburantes	160.000,00 €
22104/1300. Vestuario	350.000,00 €
22110/1300. Productos de limpieza y aseo	12.000,00 €
22111/1300. Sumin. de repuestos de maquinaria, utillaje y elemtos tpte.	44.000,00 €
22199/1300. Otros suministros	5.000,00 €
22200/0000. Servicios de telecomunicaciones	118.000,00 €
22201/0000. Comunicaciones postales	4.000,00 €
22400/0800. Primas de seguros	125.000,00 €
22501/1700. Tributos de las Comunidades Autónomas	7.000,00 €
22502/1700. Tributos de las entidades locales	2.000,00 €
22601/0000. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924 0HGBK-NOW1W-1XVE5-239565C3139A9AD1BEB76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



22606/0400. Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00 €
22609/0300. Actividades culturales y deportivas	0,00 €
22699/0000. Otros gastos diversos	2.400,00 €
22700/0000. Limpieza y aseo	250.000,00 €
22799/1300. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	186.000,00 €
23020/1300. Dietas del personal no directivo	4.000,00 €
23120/1300. Locomoción del personal no directivo	4.000,00 €
23300/1300. Otras indemnizaciones	2.000,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00 €
35900/1300. Otros gastos financieros	1.000,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	53.500,00 €
46200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	40.000,00 €
46600/1300. Aportación cuota CONBE	5.000,00 €
48000/0800. Subvención junta personal. Comité laboral	3.500,00 €
48001/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00 €
6. INVERSIONES REALES.	1.073.000,00 €
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000,00 €
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	100.000,00 €
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	120.000,00 €
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	5.000,00 €
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	700.000,00 €
63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00 €
64100/1300. Gastos en aplicaciones Informáticas	28.000,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	75.000,00 €
76200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	70.000,00 €
78000/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00 €
83100/1300. Anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00 €
TOTAL	27.980.350,00 €

Para el presupuesto del ejercicio 2025 desaparece el programa "94213. TRANSFERENCIAS EELL SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD". El importe de las aplicaciones que se asignaban a dicho programa pasan a incrementar el "1360. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924.0HGBK-NOW1W-1XVE5-2309565C3139A9AADBE76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



EXTINCIÓN DE INCENDIOS”, que pasa de codificarse con cuatro dígitos en lugar de cinco, del 13600 a 1360. Por otro lado la Clasificación Orgánica cambia de tres a dos dígitos, pasando de ser la **“211.CPEI”** a la **“61.CPEI”**.

Ambas modificaciones señaladas en el párrafo anterior suponen una simplificación de la estructura presupuestaria en aras de una mayor eficiencia, sin que se produzca merma en la cuantía ni en el control y definición del presupuesto.

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal del consorcio para este ejercicio económico. Este capítulo de gastos se incrementa con respecto al ejercicio 2024, un 13,31 %, motivada por posibilidad de subida de retribuciones prevista para los PPGEE de 2025 y, principalmente, por la inclusión de 40 nuevas plazas de Conductor Mecánico Bombero.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. Transferencias Corrientes (Cap. 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles del Consorcio, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en el mismo.

- Gastos corrientes en bienes y servicios:

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	27.980.350,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.189.700,00 €
20900/1300. Cánones	5.300,00 €
21200/1300. Rep., mantenimiento y conservación de edificios y otras constr.	180.000,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924 0HGBK-NOW1W-1XVE5-2309565C3139A9AADBE76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



21300/1300. Rep., mantenimiento y conservación de maq., inst. tcas y utillaje	240.000,00 €
21400/1300. Rep., mantenimiento y conservación elementos de transporte	220.000,00 €
21600/1300. Rep., mantenimiento y conservación de eq. proc. de información	5.000,00 €
22000/0000. Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00 €
22100/1300. Suministros Energía eléctrica	200.000,00 €
22101/1300. Suministros Agua	6.000,00 €
22102/0000. Suministros Gas	14.000,00 €
22103/1300. Combustibles y carburantes	160.000,00 €
22104/1300. Vestuario	350.000,00 €
22110/1300. Productos de limpieza y aseo	12.000,00 €
22111/1300. Sumin. de repuestos de maquinaria, utillaje y elemtos tpte.	44.000,00 €
22199/1300. Otros suministros	5.000,00 €
22200/0000. Servicios de telecomunicaciones	118.000,00 €
22201/0000. Comunicaciones postales	4.000,00 €
22400/0800. Primas de seguros	125.000,00 €
22501/1700. Tributos de las Comunidades Autónomas	7.000,00 €
22502/1700. Tributos de las entidades locales	2.000,00 €
22601/0000. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00 €
22606/0400. Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00 €
22609/0300. Actividades culturales y deportivas	0,00 €
22699/0000. Otros gastos diversos	2.400,00 €
22700/0000. Limpieza y aseo	250.000,00 €
22799/1300. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	186.000,00 €
23020/1300. Dietas del personal no directivo	4.000,00 €
23120/1300. Locomoción del personal no directivo	4.000,00 €
23300/1300. Otras indemnizaciones	2.000,00 €

- Transferencias corrientes:

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE	27.980.350,00



INCENCIOS	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	53.500,00 €
46200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	40.000,00 €
46600/1300. Aportación cuota CONBE	5.000,00 €
48000/0800. Subvención junta personal. Comité laboral	3.500,00 €
48001/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00 €

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se mantiene la cuantía simbólica presupuestada en este capítulo ante la posibilidad de que surjan gastos de este tipo, basado en la experiencia de ejercicios anteriores.

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENCIOS	27.980.350,00
3. GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
35900/1300. Otros gastos financieros	1.000,00

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se ha consignado en el capítulo 6 Inversiones Reales un importe de 1.706.000,00 €, desglosado en las siguientes partidas:

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENCIOS	27.980.350,00
6. INVERSIONES REALES.	1.073.000,00 €
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000,00 €
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	100.000,00 €
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	120.000,00 €
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	5.000,00 €
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	700.000,00 €

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00 €
64100/1300. Gastos en aplicaciones Informáticas	28.000,00 €

Gastos por transferencias de Capital (Cap 7)

Se mantiene lo presupuestado en el ejercicio anterior y que corresponde a la concesión de Subvenciones a Agrupaciones de Bomberos Voluntarios.

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	27.980.350,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	75.000,00 €
76200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	70.000,00 €
78000/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00 €

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral se mantienen con respecto a ejercicios anteriores.

61. CPEI	27.980.350,00
1360. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	27.980.350,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00
83100/1300. Anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00

QUINTO.- Nivelación Presupuestaria.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247924 0HGBK-NOW1W-1XVE5-230565C3139A9ADBE76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: 03. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0HGBK-NOW1W-1XVE5 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 30/10/2024 21:04	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 21:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 247324 0HGBK-NOW1W-1XVE5-230565C3139A9AADBEB76CD3096D8D3CA7620923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



Habida cuenta de lo expuesto y, una vez definidas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit Inicial.

En Badajoz a fecha de firma electrónica

El Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz

Fdo.: José Antonio Palanco Vázquez